

TÉRMINOS DE
REFERENCIA

COMUNIDAD DE PRÁCTICA

Acción Colectiva de
**INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA EN
AGRICULTURA FAMILIAR**
en el marco del GFAR



WRF
FRM
ML



United Nations
Decade of
**FAMILY
FARMING**
2019-2028





Esta Acción Colectiva (AC) tiene como objetivo poner los sistemas de investigación e innovación al servicio del desarrollo inclusivo y resiliente de las y los agricultores familiares hacia la consecución de los ODS y está enmarcada en el Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019-2028 (DNUAF). El DNUAF busca afrontar las crisis mundiales y apoyar a las agricultoras y agricultores familiares en sus esfuerzos por proporcionar a la creciente población alimentos suficientes, asequibles y nutritivos de forma sana y sostenible.

El DNUAF se constituye como un amplio marco que procura desarrollar un entorno político propicio inclusivo y multiactor para fortalecer la Agricultura Familiar (AF), mejorar los marcos políticos e institucionales, reforzar el diálogo y la gestión del conocimiento, priorizar y fortalecer las áreas de género y juventud. En este sentido, la investigación centrada en la AF debe ser un componente clave de este entorno favorable a la AF.

La investigación participativa constituye un enfoque muy pertinente para alcanzar los resultados y la visión del DNUAF; hace especial hincapié en la colaboración continua para construir una base de conocimiento mutuo entre las partes implicadas -especialmente la comunidad investigadora y las organizaciones de la agricultura familiar-, ampliando las competencias/conocimientos de las agricultoras y agricultores al ámbito de la investigación y garantizando la complementariedad con el fin de mejorar la calidad de la agricultura familiar y garantizar el futuro de una agricultura y unos sistemas alimentarios sostenibles.

La Investigación Participativa destaca las ventajas de la participación de las organizaciones de la agricultura familiar en la gobernanza de la investigación, el establecimiento de asociaciones a largo plazo y la co-construcción de soluciones innovadoras, adaptadas siempre a los contextos y necesidades locales. Reconoce que deben existir marcos concretos para definir la participación de las agricultoras y agricultores durante todo el ciclo de la investigación. En la actualidad, las comunidades de agricultoras y agricultores familiares se enfrentan a múltiples crisis relacionadas con el cambio climático -pérdida de agrobiodiversidad, degradación de los recursos naturales, crisis climáticas, etc.-. - y es apremiante que las soluciones innovadoras y adecuadas sean desarrolladas por los agricultores y los investigadores. En este sentido, la investigación participativa es esencial para definir estrategias de adaptación y mitigación climáticas acordes con el contexto.

Los procesos de investigación dirigidos por las agricultoras y agricultores o por las comunidades (informal) son también un elemento clave de la investigación participativa, con un impacto duradero, profundo y que se fortalece a sí mismo, especialmente en cuanto a la capacidad de innovar.



MIEMBROS

A través de la AC se promueve el diálogo entre las organizaciones de agricultoras y agricultores familiares (OA), agentes de investigación, y agentes de extensión mediante la realización de procesos integrados y a través de enfoques participativos. De esta manera, se crea el espacio y se permite compartir las experiencias existentes y los conocimientos, abarcando todas las disciplinas científicas pertinentes y tipos de innovaciones, incluidos los conocimientos indígenas y locales y la innovación basada en la comunidad.

Son miembros de la Acción Colectiva:

- los líderes y las lideresas de algunas de las principales y más representativas organizaciones regionales de la agricultura familiar: **PROPAC**, África Central (Plateforme Régionale des Organisations Paysannes d'Afrique Centrale); **PIFON**, Islas del Pacífico (Pacific Island Farmers Organisation Network); **ESAFF**, África del Sur y del Este (Eastern and Southern Africa Small Scale Farmers' Forum); **PDRR**, América Central (Programa de Diálogo Regional Rural); **COPROFAM**, América del Sur (Confederación de Organizaciones de Productores Familiares del MERCOSUR); **AFA**, Asia (Asian Farmers Association);
- las redes de investigación **PROLINNOVA** y **AGRINOVIA**;
- la red de investigación agrícola **GFAR**;
- el **Foro Rural Mundial**.

La Acción Colectiva procede de un proceso dinámico, participativo e inclusivo diseñado en 2022-2023 dentro del marco del GFAR, quien consolidó el propio diseño de la AC de una forma inclusiva, dinámica y participativa.

Los diversos debates e intercambios ofrecieron el espacio para considerar el interés mutuo y los beneficios de ampliar las capacidades, conocimientos y la comprensión mutua, tanto de las agricultoras y agricultores familiares como de los agentes de investigación agraria, así como para fomentar el intercambio constante de conocimientos. En vista de los avances logrados en dichos debates, las organizaciones participantes crearon una propuesta de Comunidad de Prácticas sobre Investigación Participativa. La propuesta fue debatida y posteriormente aprobada por parte de todas las organizaciones participantes.

DEFINICIÓN

“ UN GRUPO DE PERSONAS U ORGANIZACIONES QUE COMPARTEN UNA PREOCUPACIÓN COMÚN O UN INTERÉS POR LA PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y LA CO-INNOVACION DENTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y QUE SE REÚNEN PARA CUMPLIR OBJETIVOS TANTO INDIVIDUALES COMO GRUPALES ”

La CoP sobre investigación participativa desempeñará un papel clave en la gestión del conocimiento y el apoyo al aprendizaje continuo sobre los procesos de investigación específicos para la agricultura familiar, garantizando siempre la participación activa de todos los miembros en todas las fases. Es una modalidad flexible y abierta donde se construyen respuestas a las necesidades que van emergiendo, ofreciendo el espacio para compartir buenas prácticas y crear nuevos conocimientos mediante una interacción continua.

Dentro del marco del GFAR, esta CoP se presenta como un espacio de aprendizaje colectivo para el intercambio de conocimientos, experiencias y técnicas sobre la investigación participativa que profundicen en el saber colectivo y mediante el cual se aportan nuevas perspectivas y un valor añadido específico a la propia investigación participativa.

VISIÓN

“Garantizar que la investigación participativa con/para/por los y las agricultores familiares y sus organizaciones se extienda y aplique ampliamente, generando un impacto político, técnico, económico, social y ecológico en los medios de vida de los y las agricultores familiares en beneficio de toda la sociedad.”

OBJETIVOS

El objetivo común de la CoP es **trabajar en colaboración hacia la promoción de una investigación participativa y la co-innovación en la que todos los actores**, en especial, pero sin limitarse a, **representantes de agricultores y agricultoras familiares y de los centros de investigación, participan en todo el ciclo de la investigación** con el fin de garantizar el futuro de una agricultura familiar y unos sistemas alimentarios sostenibles.

Por otro lado, también se incluyen los siguientes puntos importantes dentro de los objetivos:

- generar mayores compromisos financieros y políticos para la investigación pública a largo plazo (por parte de los centros de investigación, gobiernos, y donantes);
- fortalecer y ampliar los diálogos, así como influir en la gobernanza hacia la co-investigación, la co-innovación y el apoyo a la investigación dirigida por la agricultura familiar.



ROLES Y RESPONSABILIDADES

La responsabilidad principal de los diferentes actores que componen la CoP es la de ofrecer su experiencia y conocimiento sobre procesos de investigación participativa en la agricultura familiar, así como sus expectativas, y ponerlas al servicio de la Comunidad de Prácticas, participando en las diferentes acciones que se planifiquen.

Se respetará el principio de inclusividad y se fortalecerá a las organizaciones de agricultoras y agricultores familiares para que puedan ejercer como actores importantes y colaborar con las instituciones de investigación, incluyendo su participación en la gobernanza de las instituciones de investigación. Se tratará también de incidir para que las políticas públicas y financiación promuevan y fortalezcan una investigación enfocada en los retos y las soluciones ofrecidas para por y con la agricultura familiar.

Las responsabilidades se desarrollarán en torno a los puntos fundamentales que se presentan a continuación:

- **PROMOVER** la investigación participativa con/para/por las y los agricultores familiares en sus regiones/países.
- **FOMENTAR** el diálogo entre los diferentes actores de la investigación, incluyendo donantes, ONGDs, centros de investigación, donantes, etc.
- **COMPARTIR** la información de buenas prácticas y experiencias exitosas existentes en sus regiones/países, así como transmitir las conclusiones de los intercambios y diálogos a sus respectivos ámbitos de actuación.
- **INCIDIR** en los propios mecanismos de gobernanza de las instituciones de investigación para contemplar la participación de las agricultoras y agricultores.
- **CONTRIBUIR** a la movilización de recursos técnicos y financieros con el fin de apoyar los marcos y procesos de consulta y diálogo dedicados a la investigación participativa en determinados miembros.

La Comunidad de prácticas contará con un Secretariado para facilitar el diálogo y coordinar las diferentes actividades.

Principios rectores de la investigación participativa en agricultura familiar

Esta CoP contempla el acuerdo sobre los principios rectores de la investigación participativa en agricultura familiar que están asimismo fundamentados en los 9 principios de la investigación participativa acordados por el GFAR:

1

Contribución a los ODS mediante procesos participativos. Todo el ciclo de la investigación, incluida la definición de objetivos, prioridades de investigación, enfoques y métodos se determinan de manera participativa por todos los actores clave, incluidos de manera específica los y las agricultores familiares y las organizaciones que los representan, considerando diferentes sistemas de conocimiento, visiones del mundo e intereses en las fases iniciales de identificación, evaluación y planificación para garantizar la equidad y la inclusividad, especialmente de los actores más vulnerables.

2

Transparencia y fácil acceso a la información en las redes y plataformas de comunicación. Fomentar y permitir el intercambio de conocimientos para garantizar la libre circulación de la información.

3

Distribución democrática de los derechos y obligaciones. Las responsabilidades se negocian y se reparten considerando las ventajas y las competencias, preferencias y obligaciones de cada socio, pero también la necesidad de inclusividad. Establecer pautas para la toma compartida de decisiones, la responsabilidad mutua, la resolución de conflictos y la definición de los términos de referencia internos.

4

Promoción del aprendizaje mutuo mediante actividades conjuntas y la reflexión sobre los resultados, tanto los satisfactorios como los no alcanzados. El reto consiste en combinar los procesos de aprendizaje mutuo con la rendición de cuentas a corto plazo, creando un espacio adecuado y utilizando herramientas apropiadas para el intercambio de conocimientos y el análisis conjunto, con vistas a construir una cultura común del aprendizaje.

5

Mejora de las capacidades colectivas de investigación. Transformar los conocimientos individuales adquiridos en capacidades más duraderas dentro de las instituciones y de los agentes implicados, para así aclarar y precisar los objetivos del desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades mediante la capacitación en el puesto de trabajo, entre otros.

6

Gestión adecuada y equitativa de los beneficios y posibles conflictos de intereses. Reconocer de manera equitativa a todos los actores implicados y asignar los beneficios de una manera justa a todos los socios, especialmente en lo que respecta a la autoría, publicaciones, memorandos de entendimiento, etc.

7

Amplia difusión de los resultados para fomentar su aplicación. Identificar a usuarios potenciales e implicarlos desde el principio, entablando un diálogo constante y su aporte en todas las fases del ciclo de investigación y empleando medios de comunicación adaptados a una variedad de culturas e idiomas.

8

Resultados relevantes y científicamente creíbles. Garantizar la sostenibilidad de los procesos, tanto financieros como humanos, para avanzar la estrategia de una investigación colectiva diseñada por todos los socios.

9

Aplicación flexible de los criterios al contexto local de innovación y de las circunstancias culturales, sociales, prácticas y políticas.



LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- **GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y COMUNICACIÓN:** documentar y sistematizar buenas prácticas y experiencias concretas, casos exitosos sobre la investigación participativa/colaborativa para difundirlas a través de material digital y audiovisual.
- **PUESTA EN VALOR DE LA INVESTIGACIÓN LIDERADA POR LOS AGRICULTORES:** recogida de casos exitosos y difusión a niveles nacionales, regionales y globales.
- **ACUERDO Y PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA EN LA AGRICULTURA FAMILIAR.**
- **PROMOCIÓN DEL DIÁLOGO E INTERCAMBIO:** Realización de reuniones, diálogos informales y formales y eventos de diversa índole tanto online y presenciales donde se muestre el valor añadido de este tipo de procesos.
- **INCIDENCIA POLÍTICA:** escalar las acciones y promover marcos normativos y políticos propicios para el desarrollo de este tipo de acciones. Diálogo con gobiernos para participar en las agendas y los espacios de investigación nacionales y regionales públicos.
- **GENERACIÓN DE HERRAMIENTAS DE INCIDENCIA PARA AYUDAR A INFLUIR EN LOS ACTORES POLÍTICOS.**
- **IDENTIFICAR NUEVOS ACTORES SOCIOS DE INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA, SOCIOS PREFERENTES, INCLUIDAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.**
- **CAPTACIÓN DE FONDOS:** creación de una estrategia de captación de fondos, con un mapeo de los donantes que permita ir escalando la Acción Colectiva.



La CoP se constituye como grupo abierto y global, con representación en los 5 continentes. Su alcance se define por el área de actuación de sus propios miembros.

- **Alcance a nivel de incidencia:** Diálogos con gobiernos a nivel nacional, autoridades regionales, internacionales (UE, ASEAN, Mercosur...), agencias internacionales tales como FAO, FIDA, etc.
- **Alcance geográfico:** Global, con especial énfasis en África central, del Sur y del Este, Europa, islas del Pacífico, América Central, América del Sur y Asia.



La CoP entrará en funcionamiento en junio de 2023 y sus acciones se enmarcarán en el nuevo Plan Estratégico del GFAR.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

COMUNIDAD DE PRÁCTICA

Acción Colectiva de
INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA EN AGRICULTURA FAMILIAR
en el marco del GFAR



**WRF
FRM
ML**



United Nations
Decade of
**FAMILY
FARMING**
2019-2028



WWW.RURALFORUM.ORG

WWW.GFAR.NET